



Tipo: Edicto
Destino: SAC

Registro de Edictos



Número: 2020000071

Fecha: 05-11-2020 08.00

Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y COMPETITIVIDAD

DEL 05/11/2020
AL 04/12/2020

AYTO. DE PARLA
PZA. CONSTITUCIÓN, S/N
28981 PARLA (MADRID)

Madrid,

Nº Expte.: 14-0141-00340.3/2019-2019P340

ASUNTO : Información pública de la declaración en concreto de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 9.3 del Decreto 70/2010, de 7 de octubre se comunica al Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes o derechos afectados por las instalaciones referenciadas más abajo, la Resolución por la que se somete a información pública la petición de **declaración en concreto de utilidad pública** de las mismas, para su exposición al público durante el plazo de un mes.

Así mismo se ruega que, transcurrido dicho plazo, se devuelva a esta Dirección General con la certificación acreditativa de haberse cumplido dicho precepto para incorporarlo al expediente y que surta los efectos oportunos.

INSTALACIÓN: de una línea subterránea a 15 kV
EMPLAZAMIENTO: CTRA. A-42, KM 19.
TÉRMINO MUNICIPAL: FUENLABRADA.
TITULAR: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U..

EL JEFE DE ÁREA
DE INSTALACIONES ELECTRICAS

ASL/ARL
ANEXO: Anuncio.

Firmado digitalmente por: ALVARADO PLANAS ALFONSO
Fecha: 2020.11.03 16:29

C/ Ramírez de Prado, 5 bis
28045 Madrid



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove mediante el siguiente código seguro de verificación: 0964144750885950848568



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y COMPETITIVIDAD

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública para la construcción de 1 líneas en CTRA. A-42, KM 19,000 en el término municipal de FUENLABRADA, solicitada por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, la petición de **autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación referenciada**, ubicada en CTRA. A-42, KM 19,000, en el término municipal de FUENLABRADA, solicitada por IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2019P340

- a) Solicitante: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con domicilio en C/ CHULAPO, 1 de MADRID.
- b) Ubicación de la instalación: en CTRA. A-42, KM 19,000, del término municipal de FUENLABRADA (28947).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:

ILE11174: Soterramiento de la línea aérea de media tensión de 15KV "4922-05-TAJAPIES L.5" entre los apoyos nº 16 y 19. El tendido de la nueva línea se realizará con conductor del tipo HEPRZ1 12/20kV 3(1x240)mm² Al + H16 en canalización entubada de nueva construcción, con una longitud de 281 m.

Se desmontarán 2 apoyos y 338 m de línea aérea.

- e) Presupuesto total: 35061,77 €.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la Dirección General de Industria, Energía y Minas (Área de Instalaciones Eléctricas) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Lo que se hace público para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este asunto.

En Madrid,

EL DIRECTOR GENERAL DE
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Firmado digitalmente por: VALLE RODRÍGUEZ GREGORIO DAVID
Fecha: 2020.09.22 07:47

C/ Ramírez de Prado, 5 bis
28045 Madrid



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/covis mediante el siguiente código seguro de verificación: 101826198253273253334

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
 REFORMA DE LA LINEA AEREA DE MEDIA TENSION 15KV "4922-045-TAJARIES L.S." JUNTO A LA AUTOVIA A-42
 - PARLA Y FUENLABRADA -
 (MADRID)

Parcela Propiedad	Término Municipal	CATASTRO			PROPIETARIO	Servidumbre de Paso						Semidumbre de Paso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza			
		Parcela	Pol. Parcel.	Ref. Catastral		Alfiza		Zanja		Subterránea							
						Vista m.l.	Alivota Temporal m ²	m ²	m ²	m.l.	ancho m ²				m.l.	ancho m ²	Ancho Temporal m ²
2	FUENLABRADA	PARKUE ALCANTUEÑA	12	317	28958401200317000008							60,00	1,00	60,00	180,00	180,00	Urban. Sin Identificar
3	PARLA	INDUSTRIA	-	-	52861010193580001103							3,00	1,00	3,00	9,00	9,00	Urban. Industrial